

**INVITACION A COTIZAR**

San Miguel de Tucumán, 31 de Enero de 2022

Sres.

PRESENTE:**Ref.: Expediente N° 915/425-PA-2022**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes productos:

ITEM	PRODUCTO	CANT
1	Camas 1 plaza de pino seco natural con parrilla para colchón de 0.8 x 1.90 mts de largo con bulones	505
2	Camas cuchetas de 1 plaza de pino seco natural con parrilla para colchón de 0.8 x 1.90 mts de largo con bulones	205
3	Camas de 2 (dos) plazas de pino seco natural con parrilla para colchón de 1.40x1.90 mts de largo con bulones	36
4	Colchones de una plaza de 0.80 x 1.90 , 13 cm , de 15 Kg de densidad	981
5	Colchones de dos plazas de 1.40 x 1.90 , 17 cm y 15 kg de densidad	36

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 07 de Febrero de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar en un sobre cerrado:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP.
- Constancia de inscripción expedida por RENTAS de la provincia.
- Copia de CBU de Cuenta- Proveedor del estado Banco Macro.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 **(Requisitos para contratar con el Estado)**.

Sin otro particular lo saludo atentamente.